

TRUJILLO

Edicto

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el Presupuesto General para el ejercicio de 2008, definitivamente aprobado, resumido por Capítulos:

I. PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Impuestos directos	2.239.744,18
2	Impuestos indirectos	1.110.000,00
3	Tasas y otros ingresos	2.443.000,00
4	Transferencias corrientes	3.382.854,40
5	Ingresos patrimoniales	115.379,00
	TOTAL OPER. CORRIENTES	9.290.977,58

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Enaj. de inversiones reales	598.000,00
7	Transferencias de capital	2.017.500,00
	TOTAL OPER. CAPITAL	2.615.500,00

TOTAL PPTO. DE INGRESOS 11.906.477,58

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

CAP.	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Gastos de personal	4.531.668,18
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	3.615.852,00
3	Gastos financieros	40.637,61
4	Transferencias corrientes	416.960,00
	TOTAL OPER. CORRIENTES	8.605.117,79

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Inversiones reales	3.224.196,00
9	Pasivos financieros	77.163,79
	TOTAL OPER. CAPITAL	3.301.359,79

TOTAL PPTO. DE GASTOS 11.906.477,58

Asimismo, se ordena la publicación de la plantilla municipal correspondiente a 2007, de conformidad con el art. 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Régimen Local.

PLANTILLA MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO PARA EL EJERCICIO 2008.- (FUNCIONARIOS)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PLAZAS	GRUPO	NIVEL C.	DESTINO
SECRETARÍA GENERAL				
Secretaría	1 (Fun)	A1		30
Técnico de Prevención Riesgos Laborales (Vacante . Nueva creación	1 (Fun)	A2 (B)		22
Informático diplomado (Vacante, Nueva creación)	1 (Fun)	A2 (B)		22

Jefe de Negociado (Vacantes, nueva creación)	2 (Fun)	C1	22
Promoción Interna (Plan de Empleo)			
Administrativos (Promocionan a Jefes de Negociado)	2 (Fun)	C1	20
Administrativo de Registro	1 (Fun)	C1	20
Auxiliar Administrativo (3 Vacante, nueva creación)	4 (Fun)	C2 (D)	17
Subalterno de Registro (1 Vacante, nueva creación)	2 (Fun)	E	14
Subalterno de Secretaria (1 Vacante, nueva creación)	2 (Fun)	E	14
ARCHIVO Y BIBLIOTECA			
Administrativo-Bibliotecaria	1 (Fun)	C1	20
Administrativo-Archivera	1 (Fun)	C1	20
Auxiliar de Archivo y Biblioteca (Vacante. Nueva creación)	1 (Fun)	C2	17
ADMINISTRACION FINANCIERA			
Interventor (Vacante)	1 (Fun)	A1	30
Jefe de Negociado (Vacante, incluida en la RPT)	1 (Fun)	C1	22
Promoción Interna (Plan de Empleo)			
Tesorera	1 (Fun)	C1	22
Administrativo de Intervención (Promociona con Jefe de Negociado)	1 (Fun)	C1	20
Administrativo de Tesorería	1 (Fun)	C1	20
Administrativo inter. (1 Vacante incluida en la RPT)	2 (Fun)	C1	20
Promoción Interna, Plan de Empleo y 1 de nueva creación)			
Auxiliar Administrativo (Promociona con Administrativo Inter.)	1 (Fun)	C2 (D)	17
URBANISMO			
Arquitecto	1 (Fun)	A1	24
Aparejador	1 (Fun)	A2 (B)	22
Técnico de Medio Ambiente (Vacante. Nueva creación)	1 (Fun)	A1	24
Administrativo	1 (Fun)	C1	20
Administrativo Urban. (Vacante, incluida en la RPT)	1 (Fun)	C1	20
Promoción Interna (Plan de Empleo)			
Auxiliar administrativos (Un auxiliar promociona con Administrativo Urban)	2 (Fun)	C2 (D)	17
Conductor	1 (Fun)	E	14
ELECTRICIDAD			
Ingeniero Técnico en Electricidad (Vacante, nueva creación)	1 (Fun)	A2 (B)	22
Encargado Serv. Eléctricos (Vacante incluida en la RPT) Promoción Interna (Plan de Empleo)	1 (Fun)	C1	20
Electricista (Promociona con Encarg. Serv. Electricos)	1 (Fun)	C2 (D)	17
Electricista	1 (Fun)	C2 (D)	17
Ayudante Electricista (Vacante, incluida en la RPT)	1 (Fun-l.)	E	14
CEMENTERIOS			
Encargado de Cementerios (Vacante, nueva creación)	1 (Fun)	C2 (D)	17
Peón de Cementerios (1 Vacante, nueva creación)	2 (Fun)	E	14
SEGURIDAD			
Subinspector	1 (Fun)	A2 (B)	22
Oficial (1 Vacante, incluida en la RPT)	2 (Fun)	C1	20
Promoción Interna (Plan de Empleo)			
Oficial	1 (Fun)	C1	20

Agentes de Policía (4 Vacantes, incluidas en la RPT)	13 (Fun)	C1	18
Administrativo	1 (Fun)	C1	20
Oficiales de Control Segunda Actividad	4 (Fun)	C1	18
CULTURA			
Portero Teatro	1 (Fun)	E	14
DEPORTES			
Técnico Deportivo, Profesor de Gimnasia (Vacante, Nueva creación)	1 (Fun)	A1	24
Dinamizador Deportivo (Vacante, Incluida en la RPT)	1 (Fun)	A2 (B)	22
Coordinador Deportivo	1 (Fun)	C1	20
Conserje Polideportivo	1 (Fun)	C2 (D)	16
Conserjes Polideportivos	3 (Fun)	E	14
ACCIÓN SOCIAL			
Gerente de Bienestar Social e Igualdad (Vacante de nueva creación)	1 (Fun)	A	24
Técnico de Igualdad (Vacante. Nueva creación)	1 (Fun)	A1	24
Administrativo	1 (Fun)	C1	20
TURISMO			
Gerente Asesor Historico	1 (Fun)	A1	24
INDUSTRIA			
Gestor para el Desarrollo Industrial y Comercial Local (Vacante, Nueva creación)	1 (Fun)	A2 (B)	22

PLANTILLA MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO PARA EL EJERCICIO 2008.- (LABORALES)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PLAZAS	GRUPO NIVEL	C. DESTINO
ADMINISTRACION GENERAL			
Limpiadoras (Vacantes, incluidas en la RPT)	2	E	14
URBANISMO			
Oficial 1ª construcción (1 Vacante, incluida en la RPT)	2	C2 (D)	17
Conductor de Camión (Vacante de nueva creación)	1	C2 (D)	17
Peones de construcción (Vacantes, incluidas en la RPT)	2	E	14
JARDINERÍA			
Tecnico de Jardinería (Vacante) Nueva Creación	1	C1	20
Oficial de Jardinería	1	C2 (D)	17
Peón de Jardinería (1 vacante. Nueva creación)	3	E	14
DEPURADORA AGUAS RESIDUALES			
Peón Mant. Depuradora (Vacantes, incluidas en RPT)	2	E	14
ACCIÓN SOCIAL			
Trabajadoras Sociales	3	A2	22
Auxiliares Ayuda Domicilio (4 Vacantes)	5	E	14
Auxiliares Centro Día (Vacantes, nueva creacion)	4	C2	17
Auxiliar Mantenimiento Transeúntes y Centro Acogida (Vacante, nueva creación)	1	E	14
TÚNEL DESINFECCIÓN			
Conserje Túnel Desinfección	1	C2 (D)	15
CULTURA			
Animador Socio-Cultural (1 Vacante, nueva creación)	2	C1	20

GUARDERÍA MUNICIPAL			
Auxiliares Guardería	6	E	14
TURISMO			
Guías de Turismo	5	C2 (D)	18
Auxiliares de Turismo	11	C2 (D)	15
Conductor Coche Caballos	1	E	14
Coordinadora Congresos	1	C2 (D)	18
ESCUELA MÚSICA			
Profesores de Música	2	A2 (B)	

Trujillo, 30 de abril de 2008.- El Alcalde, José Antonio Redondo Rodríguez.

2726

JARAÍZ DE LA VERA

Edicto

Aprobado inicialmente el presupuesto general, junto con la plantilla de personal y la oferta de empleo público para el ejercicio 2008, publicado en el B.O.P. n.º 65 del 4 de abril de 2008, y una vez resuelto por el Pleno Municipal de fecha 30 de abril de 2008, las reclamaciones presentadas al mismo durante el período de exposición pública a que se refiere el art. 169.1 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se considera definitivamente aprobado.

Contra el mismo según lo establecido en el art. 171 del TRLRHL podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo de acuerdo con las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

De acuerdo con el art. 169.3 antes citado el Presupuesto General de la Corporación, compuesto por el del Ayuntamiento así como el de la Universidad Popular de Jaraíz de la Vera para el ejercicio 2008, resumido por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Concepto	Ayuntamiento	UP	Ajustes consolidación	Total consolidado
1	Imp. Directos	1.404.499,50			1.404.499,50
2	Imp. Indirectos	320.000,00			320.000,00
3	Tasas y otros	911.733,69	7.000,00		918.733,69
4	Trans.corrientes	1.989.562,32	22.000,00	- 22.000,00	1.989.562,32
5	Ings.patrimoniales	139.422,46			139.422,46
6	Inversiones reales	7.500,00			7.500,00
7	Trasf.capital	198.000,00			198.000,00
8	Activos financieros	6.000,00			6.000,00
9	Pasivos financieros				
	TOTALES	4.976.717,97	29.000,00	- 22.000,00	4.983.717,97

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Concepto	Ayuntamiento	UP	Ajustes consolidación	Total consolidado
1	Gastos de Personal	2.366.131,59	15.100,00		2.381.231,59
2	Gastos bns.corrientes	820.663,24	13.500,00		834.163,24
3	Gastos Financieros	82.550,00			82.550,00
4	Trans.corrientes	170.923,02	400,00	- 22.000,00	149.323,02
6	Inversiones reales	309.427,51			309.427,51
7	Trasf.capital	32.550,00			32.550,00
8	Activos financieros	6.000,00			6.000,00
9	Pasivos financieros	200.514,32			200.514,32
	TOTALES	3.988.759,68	29.000,00	- 22.000,00	3.995.759,68